

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

JUICIO ELECTORAL

EXPEDIENTE: TEEH-JE-005/2024



PROMOVENTE: IVÁN CASAS
HERNÁNDEZ.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE HIDALGO.

Pachuca de Soto Hidalgo, a siete de mayo del dos mil veinticuatro.

Notificar a las partes y demás personas interesadas.

Acto a notificar: **ACUERDO DE TURNO** de fecha **seis de mayo del presente año**, así lo acordó y firmo el **Magistrado Leodegario Hernández Cortez, Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo**, ante **Francisco José Miguel García Velasco, Secretario General** en funciones, con fundamento en los artículos 375, 376 y 377 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; artículos 74 y 75 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, dentro del expediente al rubro citado, el Actuario suscribe que siendo las **veintitrés horas con cincuenta y cuatro minutos** del día en que se actúa, hace constar que **NOTIFICA** el citado acuerdo **A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS** en el presente juicio, a través de cédula que se fija en los **ESTRADOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS** de este H. Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, anexando copia del mismo. **DOY FE.** -----

ACTUARIA

LIC. LUCÍA GARNICA PÉREZ

ACTUARIA



JUICIO ELECTORAL

PROMOVENTE: IVÁN CASAS HERNÁNDEZ

AUTORIDAD RESPONSABLE: SECRETARIA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO.

Pachuca de Soto, Hidalgo, a seis de mayo de dos mil veinticuatro

El Secretario General en funciones, Francisco José Miguel García Velasco, da cuenta al Magistrado Leodegario Hernández Cortez, Presidente de este Tribunal, con el Acuerdo Plenario de cinco anterior, dictado en el expediente TEEH-JDC-226/2024, mediante el cual se ordena reencauzar a Juicio Electoral el medio de impugnación promovido por Iván Casas Hernández en contra de la resolución de quince de abril anterior emitida en el expediente IEEH/SE/PES/062/2024, así como los autos del referido juicio.

Con fundamento en los artículos 99 inciso C) de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 349, 352, 364, del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 12, fracción II, 15 fracción IV de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; 17, fracción XIII, 20, fracciones II y III, y 26, fracciones II y IV del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Con la documentación de cuenta, intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con la clave **TEEH-JE-005/2024**

SEGUNDO. Para los efectos previstos en el artículo 20, fracción III, con relación al 62, fracción I del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, tórnese el expediente a la Ponencia del suscrito **Magistrado Presidente**.

NOTIFÍQUESE por estrados, asimismo **hágase del conocimiento público** a través de la página de internet de este Órgano Jurisdiccional.

Así lo acuerda y firma el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, ante el Secretario General en funciones, quien autoriza y da

MAGISTRADO PRESIDENTE

**SECRETARIO GENERAL
EN FUNCIONES**

RAZÓN DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

RECURSO DE APELACIÓN

EXPEDIENTE: TEEH-RAP-016/2024

PROMOVENTE: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE HIDALGO.

Pachuca de Soto, Hidalgo, a **siete de mayo de dos mil veinticuatro**, con fundamento en los artículos 321, 372, 374, 375 y 376 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; 74 y 75 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, y en cumplimiento a lo ordenado en el **acuerdo de la misma fecha**, emitido por el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, Leodegario Hernández Cortez, en el expediente al rubro citado, la suscrita Actuaría Lic. Lucía Garnica Pérez. ASIENTA LA RAZÓN de que, siendo las **quince horas con un minuto**, del día en que se actúa, me constituí en **Boulevard Everardo Márquez, número 115 Colonia Ex-Hacienda de Coscotitlán , en esta ciudad**, a fin de notificar a el **INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO** a estando presente **ANAYELY AZPETIA DOMINGUEZ**, persona que se identificó con credencial de trabajo, documento que se tuvo a la vista y se devolvió a la interesada por ser de su utilidad; en tal virtud entendí con ella la presente diligencia. Persona quien firmó como constancia de haber recibido original de oficio **TEEH-P-0674/2024** y copia simple del referido acuerdo, para los efectos legales procedentes. CONSTE. -----

ACTUARIA

LIC. LUCÍA GARNICA PÉREZ

